

A los señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETORRES PUBLICIDAD S. A.  
Ciudad.-

1. -He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de pérdidas y Ganancias de ETORRES PUBLICIDAD S.A., por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

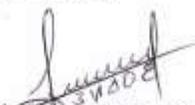
Mi responsabilidad como COMISARIO es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

2. - Mi revisión la realicé de acuerdo a Normas Internacionales Financieras Internacionales NIFF para las PYMES, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencia suficiente acerca de la razonabilidad de los estados financieros y si estos contienen o no exposiciones erróneas o inexactas significativas.

3. - Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ETORRES PUBLICIDAD S.A., al 31 de diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. - El sistema de control interno en términos generales, es adecuado. Todos los libros sociales así como los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen apropiadamente.

5. - Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de ETORRES PUBLICIDAD S.A., para el cumplimiento de mi función como Comisario.

  
C.B.A. Bóaner Izquierdo C.  
COMISARIO  
R.U.C. 0917815060001

Guayaquil, 06 de Mayo del 2016.